

28342

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y Posesiones, por: "AMORTIGUADOR MECANICO PARA RUEDA DELANTERA DE MOTOCICLETA", en favor de Don José Fernández García, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle Covarrubias, 3.-

5 Es harto conocido que todo vehículo automovil precisa de un sistema de amortiguación, a fin de aminorar la intensidad o la violencia de las sacudidas ocasionadas en la marcha. Tratándose de motocicletas, este cometido se hace mucho más necesario, teniendo en cuenta la ligereza de peso con relación a la potencia del motor, y la menor estabilidad en sí de esta clase de máquinas.

10 Varios son los tipos de amortiguadores utilizados hasta la fecha y en general todos tienden a cumplir su función característica. Ello ha motivado la creación de un nuevo amortiguador para rueda delantera de motoci-

15 elata, objeto de la presente memoria, que por su sencillez, eficacia, legeresa, resistencia y gran economía, hace reuna todas las ventajas que siempre son tan deseadas.

Su descriptiva ilustrada gráficamente por la hoja de plano que se incluye, es la siguiente:

20 La figura 1ª, muestra al amortiguador en vista lateral, y, la figura 2ª, en vista posterior.

Consiste en un brazo curvo (2) fijo por un extremo a la parte inferior del tubo (1) donde se acopla al manillar, y por el otro, formando ángulo de lados curvo y recto, al extremo de la horquilla (4) inclinada que abraza la rueda y que la fija por su eje en las cajas (6); a distancia conveniente del vértice y sobre el brazo curvo, partiendo hacia los lados, van divergentes dos ramales (5) a cuyos extremos y en dirección perpendicular y paralelos lleva sendos vástagos (7) que se corresponden con otros dos (8) que al efecto van colocados frente a ellos en la misma dirección y apoyados por sus terminales (9) en los brazos de la horquilla; envolviendo cada uno de estos dos grupos respectivos de vástagos, va un muelle (3), originando el amortiguador característico.

35 Todo ello, como puede apreciarse, ofreciendo la variante de modificar la típica horquilla rectilínea que parte desde el manilla al eje de la rueda, por esta otra de tipo indirecto propiamente dicho, disposición que aporta la novedad de que la fuerza producida por el choque y por la trapisación ocasionada, no se ejerza directamente del eje de la rueda al guía de dirección, sino en forma indirecta sobre las dos ramales o topes (5) de amortiguación, haciendo que la trepidación y demás sacudidas se

40

28342

45

disminuyan y atenden considerablemente, merced a su calculado y extenso recorrido.

50

Su accionamiento es de fácil comprensión: cuando la rueda recibe una sacudida por obstáculo o desnivel del terreno, oscila levantando el brazo-horquilla (4) por el punto (6) con lo que se comprimen los muelles gemelos (3) los que con su resistencia y especial disposición proporcionan una amortiguación permanente y eficaz con las consiguientes garantías de seguridad y comodidad para el conductor.

- - - - -

55

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

60

1.- Amortiguador mecánico para rueda delantera de motocicleta, caracterizado por un brazo curvo que va fijo por un extremo a la parte inferior y anterior del tubo que aloja al manillar, y por el otro, formando un ángulo de lados curvo y recto, al extremo de la horquilla inclinada que abraza la rueda y que la fija por su eje; a distancia conveniente del vértice y sobre el brazo curvo, parten hacia los lados dos ramales divergentes, a cuyos extremos y en dirección perpendicular y paralelos, lleva sendos vástagos que se corresponden con otros dos que a tal efecto van colocados frente a ellos, en la misma dirección y apoyados por sus terminales en los brazos de la horquilla; envolviendo cada uno de estos dos grupos respectivos de vástagos, va un muelle, constituyendo el amortiguador característicos.

70

2.- "AMORTIGUADOR MECANICO PARA RUEDA DELANTERA

28342

75

DE MOTOCICLETA".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con setenta y cinco líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, 13 de octubre de 1.951

P.A.

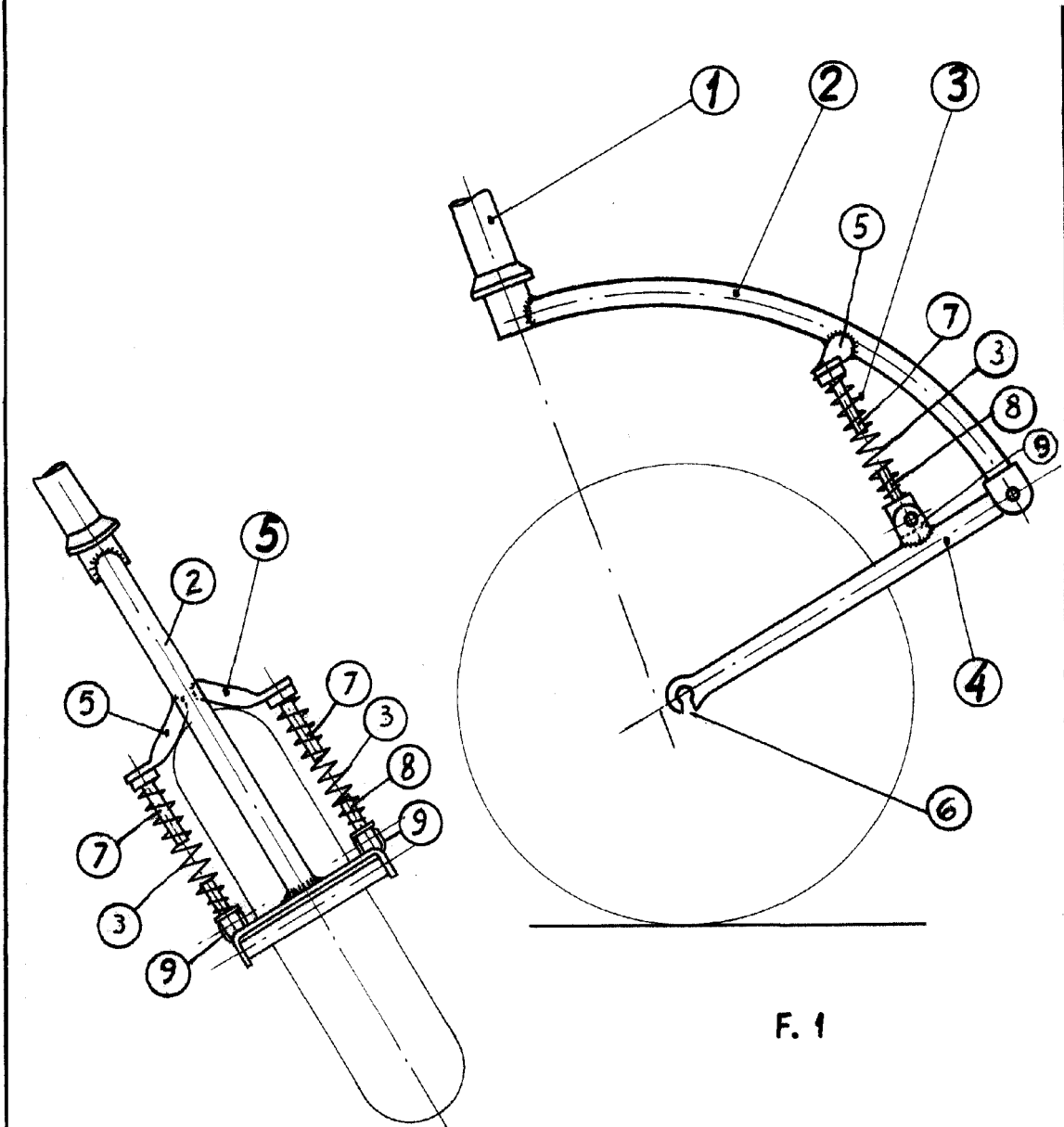
EL AGENTE OFICIAL,-

ANTONIO MARINO SIVIGANG

R R



28342



F.2

F.1

ESCALA VARIABLE

MADRID 13. Octubre 1951

SERVICIO MARCAO SUYDANES

R.R.

A. Blanes